



C I R C U L A R CSJCUC23-145

Fecha: 17 de mayo de 2023

Para: **JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDUNAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Comunicación Acuerdo PCSJA23-12068, por medio del cual se dispone el uso obligatorio de SAMAI”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y estricto cumplimiento se remite ACUERDO PCSJA23-12068, del 16 de mayo de 2023 por medio del cual el Consejo Superior de la Judicatura dispone el uso obligatorio del aplicativo SAMAI en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, como solución de transición tecnológica dentro del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial, hacia la consolidación de la arquitectura objetivo de referencia del sistema integrado de gestión judicial, definida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Se adjunta el mencionado Acuerdo.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/lphh